

## La Asamblea rectificará el lunes la fecha de la segunda votación para la investidura

Escrito por Rocío González. 21 de abril de 2017, viernes.

---

Un error de la Asamblea obliga a la Junta de Portavoces a reunirse el lunes para fijar nuevamente la segunda votación para la investidura del candidato del PP Fernando López Miras. Si ayer tanto la presidenta de la Asamblea Regional, Rosa Peñalver, como los portavoces de los distintos grupos parlamentarios anunciaban que el debate sería en única sesión el próximo jueves 27 de abril y que en caso de que el candidato no obtuviera la mayoría necesaria, la segunda votación se produciría el viernes 28, hoy se han visto obligados a rectificar.

---

El artículo 31 del Estatuto de Autonomía establece que "la elección será por mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea en primera convocatoria, y por mayoría simple en las posteriores, debiendo mediar entre cada una de ellas al menos, cuarenta y ocho horas".

Según la presidenta de la Asamblea, Rosa Peñalver, los servicios jurídicos de la Cámara le han informado hoy de que no era posible que la segunda sesión plenaria se celebrara el viernes, ya que el plazo de 48 horas no solo lo establece el Reglamento de la Asamblea, que se puede alterar en caso de que todos los grupos estén de acuerdo, como sucedió ayer, sino que también lo recoge el Estatuto de Autonomía.

"He modificado la agenda del martes, donde estaba previsto que se reuniese la Junta de Portavoces, y la he pasado al lunes para que los portavoces decidan cuándo se fija la segunda sesión", ha informado Peñalver.

## **La Asamblea rectificará el lunes la fecha de la segunda votación para la investidura**

Escrito por Rocío González. 21 de abril de 2017, viernes.

---

Asimismo, la presidenta del parlamento regional ha aludido a la interpretación del artículo 31 del Estatuto, en el que no queda claro si esas 48 horas deberían pasar entre convocatoria y convocatoria o entre votación y votación, "como eso es interpretativo, el lunes lo decidirán los portavoces parlamentarios".

La segunda votación podría fijarse o para el sábado 29 o ya para el martes 2 de mayo.